



Municipalidad Distrital de Pacocha

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2017-MDP Pacocha, 17 de enero del 2017.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 251-2016 MDP, los Informes N°s 005-2017 APS MDP y 004-2017 SGDE-MDP, el Proveído N° 101-2017-GM-MDP; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 251-2016-MDP de fecha 02 de noviembre del 2016 se conformó el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche Período 2017, estando integrado por: • Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS - Alcalde (Presidente). • Abog. ROXANA FERNANDA CUENTAS MATTOS - Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social (Miembro). • Nut. LUZ MERY AYNAYA CAHUI - Representante del Ministerio de Salud (Miembro). • Sra. KARINA CHOQUE ASQUI - Representante Comité Programa del Vaso de Leche (Miembro). • Sra. KAREN PINEDA ZAVALA - Representante Comité Programa del Vaso de Leche (Miembro). • Sra. ROSA ALATRISTA ROJAS - Representante Comité Programa del Vaso de Leche (Miembro). • Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios (Miembro).

Que, la Responsable del Área de Programas Sociales en el Informe N° 005-2017-APS-MDP hace de conocimiento al Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social, que en la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche Período 2017 fue considerada a la Abog. Roxana Fernanda Cuentas Mattos como miembro representante de la referida Sub Gerencia, y que a la fecha la referida servidora ya no labora en la Municipalidad Distrital de Pacocha, siendo necesario por dicho motivo, se efectúen las modificaciones del caso.

Que, actualmente, quien ocupa el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social, es el Abog. Vicente Paul Tacuna Mamani; por lo que debe procederse a modificar Resolución de Alcaldía N° 251-2016 MDP que conformó el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche Período 2017.

Por lo que de conformidad a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, y la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. MODIFÍQUESE el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 251-2016 MDP en los términos siguientes:

«**Artículo Primero.- CONFORMAR** el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche correspondiente al Período 2017, estando integrado por:

- Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS : Preside
Alcalde
- Abog. VICENTE PAUL TACUNA MAMANI : Miembro
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Nut. LUZ MERY AYNAYA CAHUI : Miembro
Representante del Ministerio de Salud
- Sra. KARINA CHOQUE ASQUI : Miembro
Representante Comité Programa del Vaso de Leche
- Sra. KAREN PINEDA ZAVALA : Miembro
Representante Comité Programa del Vaso de Leche
- Sra. ROSA ALATRISTA ROJAS : Miembro
Representante Comité Programa del Vaso de Leche
- Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios : Miembro

Artículo Segundo. Notifíquese la presente Resolución a los integrantes del Comité mencionado en el artículo precedente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Distribución
GM
SA11
SAJ
SGDE/S
Miembros (07)
Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sra. Marisol Villanueva Rospigliosi
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE